



Ajuntament de  
Sant Gregori

Órgano: Junta De Gobierno

Carácter: Sesión Ordinaria

Fecha: 10 de noviembre de 2025

Expediente núm. X2025001631 - X2025001631

Por Unanimidad

Aprobado Por 4 Votos A Favor (Joaquim Roca Ventura, Julia Sunyer Rigau, Pol Bordoy Girones, Africa Maso Sumsi)

## ACUERDO

### **Aprobación de la justificación y pago de la subvención nominativa a la Asociación de cazadores de Constantins, anualidad 2025.**

Visto que el Ayuntamiento de Sant Gregori aprobó, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2025, la concesión de la subvención nominativa a la Asociación de Cazadores de Constantins, con NIF G17558693, por importe de 3.000,00.-€ anualidad 2025 destinada a financiar las actividades y el funcionamiento de la entidad, con cargo a la partida 05.342.48014.01 subvención nominativa a la entidad Asociación de cazadores de Constantins del vigente presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones así como el RD 887/2006, de 21 de junio, por el que se aprueba el reglamento.

Vista la relación de justificantes presentados por la Asociación a la realización y organización de las actividades y el funcionamiento de la entidad durante el ejercicio 2025.

Visto el informe de conformidad del instructor y de la intervención general.

#### **Los reunidos acuerdan:**

**PRIMERO.-** Aprobar la justificación presentada por la Asociación de Constantinos, con NIF (G17512039), por importe de 3.933,99.-€, anualidad 2025.

**SEGUNDO.-** Reconocer la obligación y aprobar el pago (OP) por importe de **3.000,00.-** € de la subvención para la realización y organización de las actividades y el funcionamiento de la entidad durante el ejercicio 2025, a cargo de la partida 05.342.48014.01 subvención nominativa a la entidad Asociación de cazadores de Constantins del vigente presupuesto.

Firmado electrónicamente,